

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

Sábado 19 Noviembre 1927

MADRID

Insistiendo

Acercas de la crisis de la familia ha escrito Severino Aznar un nuevo vibrante artículo. Es tan cabal, o más cabal todavía que el precedente, en cuanto al valor de los datos y a la fuerza de los razonamientos. El problema es de insuperable transcendencia moral y patriótica. Y hace muy bien el ilustre catedrático de anunciando el mal. El silencio no resuelve nada. Es un cómplice de aquél. Todas las cosas se pueden decir, cuando se sabe decir. Además: no hay que confundir la inocencia con la ignorancia. Muchos de nuestros grandes escritores de los tiempos áureos emplean palabras que hoy ofenden los oídos de los que, por desgracia para ellos, no son inocentes y acaso son ignorantes. La Verdad nos hará libres. Ahora; que no es necesario para decir la verdad, que el cirujano opere en la plaza pública.

Si el neomaltusianismo que ya se practica en algunas de nuestras poblaciones se generalizara se iría desmoronando y concluiría por derrumbar totalmente España. En esto nadie puede discrepar. Si se agotase la cantera de hombres patrios, patria española!

Y Aznar dice: «Llamo la atención del Gobierno sobre ese peligro, que puede ser para España una tragedia».

Bien llamada, admirable y justamente llamada!

¿Qué puede hacer el Gobierno?

Lo que se le ha perdido que haga, o que preste cooperación a lo que se haga, según las conclusiones de la reciente Asamblea contra la pública inmundicia.

¿Sólo eso?

No, puede hacer mucho más: establecer en las leyes preceptos que premien a los padres de familias numerosas, y castiguen en sus egoísmos a los de familias reducidas; y poner de su parte cuanto sea necesario o influyente acerca de las corporaciones municipales de una manera eficaz, para que la vida resulte amable, o cuando menos no resulte odiosa.

Pero este problema ¿se pueden resolver los Gobiernos?

Hermoso gesto es el de Mussolini diciéndole a Milán que no cumple el primero de sus deberes para con su patria; que siguiendo por el mal camino que demostraba el decrecimiento de su natalidad la empujaba a la debilitación, la traición; pero ¿es que los neomaltusianos de la gran ciudad italiana, como los de cualesquiera poblaciones grandes o chicas proceden así por ignorancia? Las frases de Mussolini restallarán como un látigo en el aire, más en aquellos a quienes se dirigían, prácticamente atirrelados e irreligiosos, de un patriotismo acomodaticio, y de un egoísmo muy grande, no producirán ningún efecto. ¿Qué les importa a ellos que la Patria crezca y se dilate? Lo que les importa es vivir con menos preocupaciones, con más desahogo. Y al decidirse por semejante vida han comenzado por salir sus creencias religiosas y sus sentimientos patrióticos.

Yo levanto mi voz, que no es tan potente ni tan autorizada como la de Severino Aznar, pero no para que solamente la oiga el Gobierno, sino para que con él la escuchan cuantas personas desempeñan en nuestra sociedad alguna suerte de función directiva; para que la oigan en primer término los sacerdotes de la Iglesia de Dios; y los catedráticos y maestros, y los escritores para quienes no sea un concepto anticuado y vacío el concepto de la Patria, y las autoridades todas para que no excusen los medios conducentes a la atenuación primero y a la extirpación completa de prácticas que originan un gravísimo peligro nacional. Es necesario que las puertas de todas las inteligencias se abran al llamamiento del deber y las de los corazones al amor. Pero yo no me forjo, no me quiero forjar ilusiones. Yo sólo espero que hagan los mayores sacrificios por la vida terrena, los que crean de verdad en la vida ultraterrena. Las familias más numerosas son, por lo general, familias profundamente cristianas. Son las que dicen, y es verdad, que cada hijo trae un pan debajo del brazo. Porque crean, crean. Crear, no crea-

MADRID

Insistiendo

yendo, me parece absurdo; por que toda creación va acompañada de incertidumbre, de temores, de desasosiego, hasta de angustias y dolores muy hondos. Y todo eso se puede conllevar incluso con alegría, cuando piensa uno y cree uno que para la familia tiene siempre sus bendiciones y sus sonrisas el Cielo, y cuando se marcha por el mundo apoyado en el báculo de las esperanzas cristianas, que permiten abrigar la certidumbre de que no ha de faltarnos la amorosa Providencia de Dios.

Y esto es lo que es preciso inculcar a las gentes. Desde luego hay que acercarnos el pan, porque el hombre no vive solo de pan, pero sin él no puede vivir. Pero, sobre todo, hay que acercarnos a Dios; porque cerca de Él no puede haber pesimismo, ni temores por el mañana; mas alejados de Él y sobre todo prescindiendo de Él, es completamente lógico el egoísmo y por lo tanto tratar de eliminar las espinas de la vida.

MIGUEL PEÑAFLOR.

CABRA

BAUTISMO

El domingo 13 del actual y en la parroquia de Santo Domingo, le fueron impuestas las regeneradoras aguas del bautismo al robusto niño dado a luz hace días por la distinguida señora doña Carmen Camilleri Povedano digna esposa de nuestro respetable amigo don Antonio Lama Méndez de San Julián, ilustrado regente de este Instituto y probo secretario de la Comunidad de Labradores.

Actuó de Ministro del Sacramento el virtuoso Arcipreste de esta Iglesia, don Antonio Povedano, tío carnal de la parturienta. Al nuevo cristiano se le puso el nombre de Antonio María de la Santísima Trinidad, siendo padrino por el retituto Médico de Zamorano, don Baltasar Povedano Ruiz y la muy noble señora doña Dolores Méndez de San Julián, viuda de Lama, tío y abuela respectivamente del recién nacido.

Reciban todos nuestra enhorabuena por tan fausto suceso, el cual fué celebrado en la intimidad, por no encontrarse completamente restablecida la madre del nuevo cristiano.

ENLACE

En la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Angeles, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, en la mañana del día 10 del corriente, el joven e ilustrado mecánico, don Luis Bárcas Sánchez y la bella y simpática señorita Pilar Cañero Gómez, hija de nuestro querido amigo D. Joaquín, maestro nac en el jubilado.

Bendijo la unión el culto presbítero don Francisco J. Luna Ruz, apadrinando la feliz pareja la distinguida señora doña Teresa de la Rocha, de Bárcas, en representación de la madre del contrayente, y don Joaquín Cañero Gómez, hermano de la desposada.

El acto tuvo lugar en familia. Deseamos al nuevo matrimonio que las mieles de los primeros días, les sean interminables.—CORRESPONSAL.

Sociedad de Gas y Electricidad DE CORDOBA

Se pone en conocimiento del público que la interrupción del fluido eléctrico que normalmente viene haciéndose los domingos desde las 12 a las 2 del día, no se hará en el próximo domingo día 20, con objeto de que pueda lucir el alumbrado en el banquete que en el Gran Teatro se dará al Excmo. Sr. D. José Cruz Conde.—Córdoba 18 de Noviembre de 1927.—El Director gerente, JOAQUIN CARBONELL TRILLO-FIGUEROA.



Si necesita comprar un Sombrero o Gorra elegante es preciso ver antes Las Grandes NoVEDades que presenta la Sombrereria de Moda Diego Ruiz. Siempre los últimos Modelos. La Casa más surtida y que más barato vende.

CALLE DE MARIA CRISTINA.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Pobres animalitos!

II
Cuarta distinción: hay que distinguir entre los actos y las asociaciones. Un acto aislado cuesta poco y significa poco, pero una asociación suele costar tiempo y dinero y energías y preocupaciones y disgustos; y hay que ver si el objeto y blanco de la asociación es digno de todo ello; que no vamos a fundar y organizar una asociación internacional para la defensa de las polvillas moscas y de los aborrecidos mosquitos. Yo confieso que antes formaríamos parte de una asociación, aunque no fuera más que doméstica, para matar implacablemente y extirpar de raíz a todos estos y otros semejantes bichos que se pusieran a mi alcance.

La quinta distinción es de más enjuiciamiento: Mucho se ha dicho y escrito, y debemos repetir una vez más, que una cosa es compadecerse, como es razón, de los animales, pero cuidando muchísimo más, según es más debido aún y más razonable, de atender y compadecerse de las miserias de los hombres; y otra cosa es andarse por una parte en seneblerías con los animales de carga y con las bestias domésticas, rodeándolas de toda clase de solicitudes cuidados, como pudiere hacerlo una madre con sus hijos; y tener por otra parte el corazón duro como un pedernal para con los pobres, apartar sistemáticamente la vista de toda enfermedad o dolor humano, y cerrar herméticamente el bolsillo ante cualquier petición de limosna o donativo o suscripción para las personas necesitadas o para las obras de caridad.

Permítanosenos aquí dirigir a ciertos señores bestifilos la consagrada frase: ¿no hay derecho? Ni las bestias tienen derecho alguno a nada y respecto de nadie ni nadie lo tiene de compadecerlas más, o tratarlas con más cuidado y consideración que a los hombres necesitados o afligidos o enfermos.

¿Son capaces de algún «deber» las bestias? Creo que es claro que no, puesto que carecen de razón y de voluntad libre. Pues en consecuencia tampoco son capaces de «cerocho». El hombre tiene deber, es cierto, de tratarlas racionalmente, pero ese deber no responde a un derecho de ellas, sino a un derecho de Dios y de los hombres para cuyo servicio las crió Dios.

Por otra parte, ¿hay también hombres necesitados, sin auxilio de nadie; enfermos sin médicos ni medicinas; hambrientos sin un pedazo de pan que llevar a la boca; desaharrados sin poderse guarecer de los intenses frores del invierno? Pues no tienes derecho, por bestifilismo que seas, a desatender a tus semejantes, a los racionales, a los que son hermanos tuyos e hijos de Dios, por atender a los irracionales, que hoy son y mañana no parecen, y que mientras son, no tienen más razón de ser que estar a servicio de los hombres y no serles ofensa y detrimento.

Distingamos por último entre las entidades que se mueven realmente por un espíritu genuinamente cristiano, y las que se mueven más o menos inconscientemente al impulso de corrientes teosóficas y paganas, es decir, transmigratorias, espiritísticas, panteísticas e idolátricas; y si tanto aseguran y dan pruebas de que nada de eso las impide y las anima—que ya será probar—si real y verdaderamente son cristianas y católicas por sus cuatro costados—que muy pocas serán, si es que hay alguna—llevémoslas a la piedra de toque, a la prueba decisiva; declárense oficialmente confesionales en sus programas o reglamentos; hagan acto de plena sumisión a la autoridad eclesiástica; tengan un consiliario como representante de ella; y entonces no tendremos inconveniente en actuar con ellas en pro de los animales, en tanto en cuanto son un medio para el hombre mismo, aunque fuera menester—que cierto no será—declarar guerra sin cuartel y hasta el exterminio contra todos los animales.

S. DE P.

TOS TOS
PASTILLAS del Dr. ANDREU

Pueden rodar todavía muchos miles de kilómetros las cubiertas que considere inservibles, entregándolas en los Grandes Talleres

Doce de Octubre, 10
CORDOBA

F. Guijo DENTISTA
Calle Gledosmar, sin número

E. RABATÉ.

Cultivo del trigo sarraceno

El trigo sarraceno, llamado también trigo negro o morisco, se cultiva en Europa desde el siglo XV.

Las raíces son finas, frágiles; muy largas, se extienden muy rápidamente, por lo que necesitan un suelo bien mullido.

Las hojas alternas, verdes, son sostenidas por largos peciolos en la base de la planta y sin peciolos hacia el remate o fin del tallo.

Una membrana delgada envuelve al tallo en su unión con cada hoja.

Los tallos herbáceos, ramificados, en masa densa, impiden el desarrollo de las malas hierbas.

El trigo negro es una excelente comida para las perdices y las faisanes, y también durante el otoño para los pavos.

El forraje en vez del trigo sarraceno, sobre todo en la época de la floración, provoca a veces accidentes en los animales que lo consumen: vértigo, congestiones, hinchazón de la cabeza, picazones, etc.

Las flores del trigo sarraceno son pequeñas, insignificantes.

El grano fecundado, en primer lugar verde claro, se torna moreno, con almendra menos lechosa.

El trigo sarraceno crece con rapidez. La recolección tiene lugar a los cien días, próximamente de sembrado.

Según Miáge, la evolución se resume en la forma siguiente:

1.ª semana: germinación y nacimiento.—2.ª semana: cotiledones fuera del cascarón.—3.ª semana: primera floración terminal.—10.ª a 11.ª semanas: principio de maduración.—12.ª a 13.ª semanas: maduración completa. O sea, un total de 100 a 110 días de vegetación.

La influencia del clima es preponderante en el éxito del cultivo del trigo negro, que le requiere dulce, húmedo y templado.

Al trigo sarraceno le perjudican mucho las heladas blancas de Mayo a Octubre, el sol ardiente, las lluvias frías que suelen estropear las flores, el viento fuerte que troncha los tallos.

En muchos regiones, la cosecha es, por estas razones, muy aleatoria; varía de 4 a 10 hectólitros por hectárea. Salvo en algunos climas apropiados, el cultivo del trigo sarraceno en Europa va decreciendo.

El trigo sarraceno debe cultivarse principalmente en tierras nuevas, en roturas, en suelos bien limpios y mullidos. Es la planta de las tierras frías, matorrales, húmedas en invierno. Es una planta acuosa, transpira abundantemente, de suerte que es conveniente cultivarla en suelo ligero, suelto, profundamente mullido, reposando sobre un subsuelo fresco.

Al abonar racionalmente el trigo sarraceno es una operación difícil de equilibrar: sin abonos, no produce nada; con demasiado abono, se pierde.

Con exceso de estiércol, o de abonos azoados, produce muchos tallos y hojas, pero poco grano. En general, suele echarse en Abril o Mayo un poco de estiércol de la finca bien descompuesto.

Los abonos minerales pulverulentos, siempre derramados antes que la semilla, convienen mejor que los abonos orgánicos. El empleo racional de los abonos químicos respalda con ventaja a los abonos animales; que dense éstos para otros cultivos.

La dosis de nitratos o de sales amoniacales no debe pasar de 75 a 100 kilos por hectárea. Los abonos fosfatados dan excelentes resultados; en los suelos llamados de reacción ácida, donde se siembra con frecuencia el trigo sarraceno, se suele echar 400 a 600 kilos por hectárea de fosfato natural muy bien molido e igual cantidad de las escorias Thomas; en los suelos neutros o alcalinos es preferible emplear 200 a 200 kilos de superfosfato.

Las sales de potasa, cloruro o aylvinita de Alsacia son muy eficaces. Una dosis de 200 kilos de aylvinita puede convenir.

Preparación de simientes.—La semilla debe ser de variedad precoz, de granos de la última recolección, gruesos y pesados, con cascarrón blanco y no amarillo.

El martirio de un joven obrero

Por carta de León, Estado de Guanajuato, se sabe lo siguiente:

El domingo 7 de Agosto, como a las diez y media de la mañana, el joven Florentino Álvarez, en compañía de unos 28 socios, celebraba una junta en el Sindicato de obreros católicos, sin tratar en ella nada que afectara a la política, pues tan solo se reducía a pagar las cuotas semanales, a rezar una breve oración y a tener un cambio de impresiones.

La aprehensión.—El domingo mencionado, cerca de las once, se presentaron en el local del Sindicato católico, el general Daniel Sánchez, un coronel, un teniente coronel y 30 individuos de tropa. Entraron inmediatamente al interior del salón donde estaban reunidos los obreros. El presidente, Florentino Álvarez, se puso en pie, se adelantó hasta encontrar al general Sánchez, que encabezaba el grupo, y le preguntó el objeto de su presencia en aquel lugar.—Busco a Florentino Álvarez, dijo el jefe callista.—«Yo soy», contestó el aludido. Se le rodeó de soldados, y juntamente con sus compañeros se le llevó al cuartel general, establecido en el Seminario Conciliar, donde se desarrolla el siguiente diálogo:

«V. es de los que presiden agrupaciones que gritan ¡Viva Cristo Rey!», le preguntó un soldado a Florentino.—«Sí señor, contestó él; porque Cristo es Rey, porque Cristo Reina».—«Cristo es Rey de los ricos», replicó el general.—«Cristo es el Rey de los ricos y de los pobres, de los poderosos y de los humildes», contestó el valeroso joven.—«Pues para que no vuelva a decir eso...», le dijo el general callista a la joven corea una recia bofetada.—¡Viva Cristo Rey!, exclamó el joven por toda respuesta. Fuera de sí el general Sánchez, echó mano a su pistola, pretendiendo disparar sobre el joven, pero la intervención de un coronel evitó el asesinato: «Mi general, le dijo éste, no haga eso; acuérdesse de las instrucciones que tiene». En vista de esto, el general ordenó que el joven fuese puesto en un calabozo, haciendo lo mismo con otros dos de sus compañeros, mientras el resto de los obreros que habían sido hechos prisioneros en el sindicato, eran llevados a la cárcel pública.

En la prisión.—El joven Álvarez y sus compañeros de prisión rezaban en voz baja durante toda aquella tarde, y sólo de cuando en cuando les interrumpía el relevo de los centinelas. Entretanto, los obreros católicos que no habían sido presos hacían gestiones en todos sentidos para salvar la vida de su Presidente; pero la mayor parte de las personas de León estaban ausentes o se encontraban en fiestas, y no obstante esto, hasta las once de la noche buscaron al Presidente Municipal y trataron de ver al Juez para solicitar su «amparo», sin lograr su objeto. Temerosos de una tragedia, se situaron frente al cuartel y estuvieron relevándose durante tres días, hasta que a la madrugada del día 10 vieron salir la escuadra fatídica, llevando en el centro a Florentino Álvarez, quien sin vacilaciones marchaba sereno y confiado al patíbulo.

El martirio.—En el interior de la prisión se había desarrollado antes una conmovedora escena, cuando al ser llamado Florentino en voz alta por el oficial de guardia, uno de sus compañeros, llamado Vargas, le dijo: «A ti te buscan, Florentino».—«Ha llegado mi hora, contestó tranquilo; oren por mí por la felicidad de la patria, y vean cómo no vací: permítanme asimismo firmes en su fé y den gustosos su vida por Cristo Rey».

Volvio a sonar en el silencio del cuartel el nombre de Florentino Álvarez: «¡Viva Cristo Rey!», exclamó el noble joven, y se presentó ante la puerta del calabozo, donde fué sacado por la guardia y colocado entre las filas; en esta forma se dirigieron al lugar de la ejecución. Los compañeros que les seguían de lejos se sacudieron con pavor y estremecimiento la descarga mortal, que acabó con la vida del mártir. Eran las dos de la madrugada del 10 de Agosto de 1927.

«¡Un mártir más en el cielo!», fué la exclamación de los compañeros de fé en sacrificio, mientras se alejaban pesados a su domicilio.

ESEDEPE.

Hoja del Calendario

Día 20 San Félix de Valois. Hece 18 los siglos con reflexión

UN MINUTO DE FILOSOFÍA POR EL P. VILARRO.—Quieres huir de Dios justiciero. Arrójate en sus brazos.

JUBILADO CINCULAR.—Del 18 al 22 en San Pedro.

INTENCION DEL MES.—Que los niños y jóvenes, a ejemplo de San Estanislao de Kostka se acerquen a la Santísima Eucaristía inocentes y fervorosos de amor.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.

En cuarta plana se publica el detalle de los cultos.

En el Colegio de Santa Victoria

Mañana se celebrará en este renombrado colegio la fiesta de la Titular.

A las once, misa del maestro Pórrosi y Te Deum laudamus, cantadas por las alumnas. El sermón estará a cargo de don Cándido Rodríguez Martín, beneficiado de la S. I. C. de Málaga.

Terminará el acto religioso con la adoración de las reliquias de Santa Victoria.

VELADA

Se'eme distribución de premios que tendrá lugar a las cinco de la tarde.

Discurso inaugural por el M. I. señor Canónigo Magistral, patrono del Colegio, Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera.—Distribución de premios a las párvulas.—«Mi Muñeca».—Secreto a voces.—Premios a las alumnas de primero y segundo grado, externas.

Ahora sé lo que son penas!—¿Verdad que sí? Premios a las alumnas de tercer grado, externas.—La Esfinge.—E. Esp. j. Premios a las alumnas de primero y segundo grado, internas.

Los bombones.—Barcarola.—Premios a las alumnas de tercer grado y Bachillerato, internas.—«Córdoba es un paraíso».—Premios a las alumnas que actúan en este último número.—Salida.

Tribunales

Juicios para el lunes: Sección segunda.—Cabra, estafa, contra Manuel Carmona Alvarez; defensor, señor Calderón; procurador, señor Orti.

Montoro, tenencia de armas, contra Julián Jurado Moyano y otro; defensor, señor Velasco Aguilera; procurador, señor Baquerizo.

La Sala segunda dicta sentencia en la causa de Posadas, por hurto, declarando absuelto a Ignacio de la Torre Real, y condenando a Francisco Pérez Alvarez, a 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional.

En la del Juzgado de Aguilera, por hurto, es condenado Manuel Gálvez Cabello a 7 años, 4 meses y 1 día de presidio mayor; Carlos Marín Ibañez, a 5 años, 5 meses y 11 días de presidio correccional; Alfonso Ruiz Menzón, a 3 años, 6 meses y 21 días de igual presidio; Dionisio Antonio Rejano González, a 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional por el primer delito y 1 año, 8 meses y 21 días de igual prisión por el segundo; Antonio Alameda Morales, absuelto; Francisco Camacho Camacho, a 125 pesetas de multa, y Carmen Cielos Bach t., a 2 meses y 1 día de arresto mayor.

Además se condena a las seis primeros a 2,998 20 pesetas de indemnización, y entre el segundo, cuarto y séptimo, al pago de 856 pesetas, igualmente en concepto de indemnización.

Zapatería Sapena

Calzados de ocasión. Precios muy económicos.

CONDE DE CÁRDENAS, 26
Córdoba-Paris

Calzados elegidos para el público selecto.

GONDOMAR, 10

Rafael Terroba Ortiz

Médico-Dentista
CONCEPCIÓN, 32

¡Te ha dado un dolor de cabeza?

JARABE BEBÉ
La repelida de la coqueluche por la forma de la nariz

Teatro Duque de Rivis

La cuestión es pasar el rato

Los hermanos Quintero han escrito una obra en tres actos que lleva este título.

Tienen tan acreditado su nombre estos comediógrafos que apenas puden añadir un lauro una nueva producción.

Su habilidad de comediógrafos, su cultura son innegables, pero ya no son sus obras aquellas que saboreábamos antaño. Aquel «Patio», aquella «Puebla de las mujeres» o «El genio alegre» se han ido esfumando, y los espectadores vemos otras facetas del alma quinteriana.

En «La cuestión es pasar el rato», solo hay un tipo suyo que prevalece desde «Los Galeotes». El Don Máximo, perfecto amor, para quien son buenos todos los medios si ha de alcanzar su fin, un fin que nada tiene de espiritualista.

El gracejo de antaño se ha ido perdiendo, en la duía «La tierra está cansada de dar flores, necesita algún año de reposo.»

Recordando la comedia de anoche nos hemos contagiado de esta prurito que los Quinteros tienen hace tiempo, de esmaltar con poesías sus obras como en la «Rima eterna» o en «Mañana de sol» o en «Cancionera».

Esas citas poéticas demuestran el buen gusto de los aplaudidos autores sevillanos, buen gusto que se ovida a veces, como en un mutis de Don Máximo anoche. ¿A qué hablar de la Virgen, ni de su medalla? ¿A qué complicar la situación haciendo siempre yeste a Don Máximo, que no tiene por donde lo deseché el diablo? Se trata de una frase que hiere nuestros

oídos. «Aquí está: mi medalla, mi escudo, mi Virgen. No me abandona nunca en los trances difíciles». Y años de los autores en la aceptación del libreto: «Se marcha sonriente como si fuera a rezar una salve.»

No y no y mil veces no. Don Máximo va a realizar un acto inconfundible, canallesco. En ese momento sería mucha perversidad que pidiera a la Virgen ayuda para una obra mala. Pensario así el autor y acotario de este modo, no tiene paso. Se nos dirá que es un punto nada más de la obra, pero es un punto innecesario. El tipo está delimitado perfectamente y no hay por qué acudir a tales extremos para que la frase sea el «purpureus pannu» de que habla el preceptista latino.

No tenemos que poner otros reparos, y solo nos resta aplaudir la captación del egoísmo personificada en Don Ismael y el fin plausible que la obra tiene.

Se camina entre espigas y aún brotan las azucenas del amor entre ellas, y del lodo del vivir del Barón y don Máximo y doña Digna, aún pueden extraer perlas, las perlas del idilio de Tornasol y su esposa.

El público, no obstante de lo desagradable de la noche, fué muy numeroso y aplaudió a los actores de la compañía, singularmente a María Baquer, Josefina Frida, Camino Garrigó y Federico Górriz.

MORSAMOR.

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA DOCTOR PEREZ JIMÉNEZ HORAS DE CONSULTA DE 1 A 5 Jesús María, 4

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil el Presidente de la U. P. de Lucena don Antonio Vitorica Blanca, una comisión de vecinos de la aldea de Albadín, los alcaldes de Villa del Río y Palma del Río, el nuevo teniente jefe de las fuerzas de Seguridad de esta plantilla don Francisco Escibano Vega, el jefe provincial de la U. P. don Francisco Santolalla Natera, el primer teniente alcalde don Pedro Villoslada Peichalup, el concejal don Manuel Gutiérrez, don Rómulo Gamero Olvico y el Marqués del Valle.

El gobernador civil señor Almagro ha recibido el siguiente despacho telegráfico del Presidente del Consejo de ministros señor Marqués de Estella:

«Recibido su telegrama expresando su agradecimiento al Gobierno en nombre representaciones oficiales, clases sociales y en el suyo propio por elevación categoría esa provincia, me complazco en dar el afecto en dar las gracias por testimonio adhesión.»

Se ha ordenado el traslado del preso Enrique Blanco Medina, de esta capital al Puerto de Santa María.

HERNIADOS

Pueden poner término radical a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados aparatos C. A. BOER. Adeptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Sr. D. C. A. BOER, Especialista herniario, Barcelona.—Muy Sr. mío: Recibí su atenta y muy agradecido por el interés que por mí se toma usted me apresuro a manifestarle que me encuentro perfectamente bien habiéndome como si no hubiera tenido hernia en mi vida. Le autorizo, en bien de la humanidad doliente, que haga usted pública mi satisfacción. Yo sprovecho todas las oportunidades para recomendar a los herniados que acudan a los aparatos C. A. BOER que son para ellos una seguridad. Me reitero muy agradecido de usted y felicísimo en Cristo y a. s. y amigo, Volero Franch, presbítero; RIBARROJA y 28 de octubre de 1927 (Prov. Tarragona).

Lucena a 7 de agosto de 1927.—Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.—Muy señor mío: Tengo el gusto de darle las gracias por haberme curado con los aparatos C. A. BOER la hernia que tenía en la ingle derecha. Ahora estoy cuidando la que tengo en el lado izquierdo, la que espero ver curada pronto también. Había llevado varias clases de bragas, pero las tuve que abandonar por ser inútiles. Puede usted publicar esta carta y disponer de sus s. q. e. s. m., Francisco Arroyo, en Lucena (Prov. de Córdoba).

Herniado ropieria u teite n p. Descuidado al cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Arud us ed al METODO C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

- CORDOBA, domingo 20 de Noviembre, HOTEL SIMON. LINARES, lunes 21, HOTEL CERVANTES. UBEDA, martes 22 de Noviembre, HOTEL COMERCIO. JAEN, miércoles 23 de Noviembre, HOTEL FRANCIA. ANTEQUERA, sábado 26 de Noviembre, HOTEL COLON. MALAGA, domingo 27 de Noviembre, HOTEL SIMON. OSUNA, lunes 28, FONDA DEL COMERCIO. E IJA, martes 29, FONDA DEL COMERCIO.

C. A. BOER, Especialista herniario, Pelayo 60. (Plaza de Cataluña). Barcelona.

AZÚCAR GRATIS

Con objeto de dar a conocer nuestras calidades de CAFÉ TOSTADO, regalamos al público una cantidad de azúcar igual a su compra de café, desde un cuarto de kilo en adelante de las siguientes clases:

- Mezcla n.º 1 en tueste natural a 12 pesetas kilo. Mezcla n.º 2 en tueste natural a 11 pesetas kilo. Mezcla n.º 1 en tueste torrefacto a 11 pesetas kilo. Mezcla n.º 2 en tueste torrefacto a 10 pesetas kilo. RECOMENDAMOS muy especialmente nuestros bocadillos de QUESO, JAMÓN y SALCHICHÓN al precio de 25 y 30 céntimos. LA MEXICANA, Gran Capitán, 11

De Sociedad

El lunes serán los días de la Presentación Local de Santolalla.

Se encuentra indispuesto a causa de un enfriamiento, el digno secretario de Cámara y Gobierno de este Obisado, M. I. Sr. D. Miguel Blanco Moreno, dignidad de Maestrescuela y querido amigo, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

En los días 14, 15, 16 y 17 del corriente mes se ha celebrado una cacería en la finca «El Río» término de Granja de Torrehermosa, propiedad de don José Castillejo, de Fuente Obajuna.

Asistieron a ella, además del propietario de la finca y señora, sus sobrinos don Adolfo Rodríguez Jurado de la Hara y su esposa doña Fernanda Spinola.

Invitados por estos señores, concurrieron de Madrid los duques de Hornachuelos, el conde de Peña Ramiro, el barón de las Torres, don Isidoro Ridrigáñez, don Juan Manuel Moreno Luque y don Lisardo Turner; de Sevilla, don Pedro Barnaldiz, don Bartolomé Linares y don Manuel Miró; de Granja de Torrehermosa, don Enrique y don Antonio Spinola, don Leopoldo Llera y don Ernesto de la Gala; de Peñarroya, don Luis Ramirez y don Joé Miranda; de Azuaga, don José A. Renjifo, y de Córdoba, el señor Gallardo.

Todas las batidas resultaron divertidísimas, dada la gran cantidad de perdices que hubo en todas ellas, contribuyendo al magnífico resultado de la cacería el buen tiempo y la organización del señor Castillejo, que demostró ser un gran aficionado, dirigiéndolo todo con el mayor acierto.

Se cobraron en total 1.125 perdices, 115 liebres, 180 conejos, 3 zorros y varias pitornas, lo que demuestra claramente que se trata de un coto extraordinario de caza.

La señorita Genoveva de Hocés, hija de la duquesa viuda de Hornachuelos, se encuentra actualmente en Córdoba, donde pasa una temporada con su tía la condesa del mismo título.

Llegó de Balazcar don José de Cárdenas Gallardo.

Rogó a Castro del Río don Manuel Pérez Marmol.

Se encuentra en esta capital el diputado provincial D. Matias Herruzo Moreno.

Marchó a Carro Muriano doña Eloísa Salado viuda de Viguera.

NOTICIAS

LA LLUVIA

Buen día de lluvia el de hoy. El pluviómetro había registrado 19 milímetros (sta mañana).

Esta tarde ha llovido copiosamente. Marca el barómetro 738 90 y el higrómetro 92.

Temperatura de ayer 17 20 al sol y 13 40 a la sombra. Mínimas, 8 40.

PROFESION RELIGIOSA

El lunes 21, a las nueve de la mañana en la Iglesia del Monasterio del Cister hará sus votos solomnes la religiosa Sor María Luisa Álvarez García. La plática de tan solemne acto está a cargo del R. P. Inocencio Fernández, Dominico de esta residencia. Será apadrinada por don Evaristo M. Velasco y su señora doña Felisa Alexandre.

REPRESENTANTE

Ha sido nombrado representante de la sociedad de autores en Minas del Soldado don Emiliano Díaz Calero, para que perciba los derechos de representación y ejecución de las obras de todos los autores españoles y extranjeros.

JUNTA GENERAL

Habiendo fallecido don Lázaro Mejías, Hermano Mayor de la Cofradía de Nuestra Señora de la Luz, se convoca a junta general en la sacristía de la parroquia de Santa Marina a las ocho de la noche del día 21 de los corrientes, si no hubiese número suficiente se cita para las nueve de la noche en segunda citación.

AGENTE

Ha sido nombrado agente ejecutivo del Pósito de Cañete de las Torres D. José Mercado Gómez.

EN HONOR DE DON JOSE CRUZ CONDE

El próximo domingo, día 20, tendrá lugar los actos anunciados en homenaje de nuestro ilustre paisano el Excmo. Sr. D. José Cruz Conde, que fueron suspendidos por haber caído enfermo en Madrid. A las doce de dicho día 20, con toda solemnidad, en

el salón de actos del Ayuntamiento, le será entregado el pergamino nombrándole hijo predilecto de Córdoba, y a la una y media se celebrará el banquete popular, en el Gran Teatro.

LAS FARMACIAS

Las farmacias de guardia el próximo domingo, 20 del actual, son:

Don Angel Avilés María, Claudio Marcelo, 8; D. Enrique Villegas Montesinos, Almagra, 30; D. Manuel Villegas Laguna, Gondomar, 8; D. Fernando García Arévalo, Santa María de Gracia, 106.

AGRESIÓN

Andrés Navarro García (a) El hijo de la boquerona y Antonio Navarro Salas agredieron a Luis Salvador Requena (a) El Marcelo, causándole una herida costusa en la región parietal izquierda. El hecho ocurrió en el domicilio del último, sito en el Campo de la Verdad.

LA GALLETA

María Artach está fabricada escrupulosamente; escogidas sus primeras materias y tostadas a la perfección.

HAZAÑAS CANINAS

En la Casa de Socorro han sido asistidos Francisco Basallo Rosa y María Arranz Gallegos. El primero presentaba una herida pur mordedura de perro en el dedo meñique de la mano derecha, de pronóstico reservado, y la última una herida también pur mordedura de can, en el pié izquierdo, de carácter leve.

2 000 PESETAS

garantizadas producen 280 semanas. Escribid apartado 5, Algeciras, 10-5

VERBENA

A las cinco de la tarde de mañana habrá verbena en el domicilio social de la Unión Mercantil Recreativa.

CASA DE SOCORRO

Servicios del día de ayer: Consultas de medicina, 61; curaciones, 97. Asistencias de urgencias: medicina, 5; cirugía, 19; salidas urgentes a domicilio, 1; operaciones, 2.

En la Casa de Socorro ha sido asistido José Salvador Requena, que presentaba una herida costusa en la región parietal izquierda. Pronóstico reservado.

También ha sido asistido en el expresado centro benéfico Manuel Pérez Torres, de una herida incisa en la mano izquierda.

MINUCIAS

Han sido donados: Francisco Galindo Marrón (a) Churrete, que estaba reclamado por el Juzgado; Miguel Asensio García, por escándalo; Purificación Herencia Damián denuncia a Soledad Padilla Tejero, que le rompió un paraguas de su pertenencia.

Los mejores Cafés TUESTE DIARIO

Puede adquirirlos con SEGURIDAD ABSOLUTA de que compra la clase que prefiera por el mínimo precio: desde 5'50 hasta 9'90 pesetas kilo. Almacén de Coloniales.—Avenida de Cervantes, 24.—Tel.º 610.

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO CORDOBA

COSAS DEL VINO

Antonio Rodríguez Fernández, que se hallaba embriagado, cayóse al suelo y se produjo una herida costusa en el arco superciliar izquierdo.

Utilizó un coche de Emilio Gómez, negándose a abonar 6 pesetas del servicio.

QUEMADURAS

En su domicilio, sito en la Puerta de Sevilla, sufrió quemaduras de 1.º y 2.º grado en la mano izquierda el niño de 16 meses José Notario Colmenero.

EN SAN AGUSTIN

Mañana domingo celebrará la V. O. Tercera de San o Domingo, sus cultos mensuales. A las ocho y media de la mañana Misa de comunión, con acompañamiento de armonio. A las seis de la tarde exposición de S. D. M., estación, Rosario con letanía cantada, plática y procesión del Santísimo por las naves del templo.

LA VIRGEN DE LOS FAROLES

Aneche ya lució la iluminación en el altar ante un cuadro de la Virgen.

POMADA CEREO

cura úlceras, grietas, quemaduras, herpes, eczemas y erupciones.

Del Magisterio

El Ayuntamiento de esta capital remite acuerdo de la Junta local sobre variación del número de escuelas, con motivo de haberselo establecido las nuevas del Barrio de la Reina.

Diputación Provincial

SESIÓN EXTRAORDINARIA Esta tarde a las 4 45 volvió a reunirse la Diputación en sesión extraordinaria.

Se aprobó el acta de la de ayer. Se dió cuenta de los nombramientos hechos por el Gobernador civil de diputado titular directo a don José Delgado Bárbara, ídem en la vacante del señor Soriano a don Manuel Villen Priego y corporativo a don Francisco Serrano Galisteo.

Los citados señores dieron las gracias por su designación. Se procedió a la votación de vicepresidente de la Diputación, resultando elegido don Isidro Barbudo Sanz y diputado directo para cubrir una vacante en la comisión de presupuestos a don Antonio Castilla Abri.

Se designó a D. José Delgado Bárbara para vocal de la Junta provincial de Enseñanza Industrial.

Dada cuenta del expediente de concurso para proveer el cargo de Jefe de la Sección de presupuestos provinciales, el presidente manifestó que solo había completado su documentación D. Antonio Luna, por lo cual este podía considerarse como único aspirante a la citada plaza, la cual se le otorga.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Se aprobó el expediente seguido sobre continuación para el próximo año de 1928 de la rebaja acordada en la tarifa de escuelas personales; la distribución de las carreteras provinciales y caminos vecinales, a los efectos de fijación del número de capataces, y la transferencia de varios créditos de unos capítulos a otros del presupuesto del ejercicio actual.

Nicolás Guirao GONDOMAR 10

La casa que presenta las verdaderas novedades y la que más barato vende.

NADA CUESTA COMPROBARLO

Abrigos confeccionado para señora y caballero a precios de fábrica

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring an illustration of a woman and child, and text describing the benefits of the product for children's health.

LO MEJOR PARA EL FRIO

Un buen gabán, una buena peliza, un buen corte de traje, una buena manta de fleco y de cama, un buen traje interior afelpado o de punto, si es para señoras, un buen abrigo punto de lana, un buen corte artículo para batas, un buen corte de abrigo de gamuza o de astrakán, y para uso de casa un juego de pañete bordado para canchales.

Todos estos artículos y muchos más, no los compre sin ver antes a como los vende EL METRO o cualquier de sus otras Sucursales

PRECIOS Fijos INVARIABLES IGUAL PRECIOS PARA TODOS CASA CENTRAL SUCURSALES Marmel de Baeuelos, 2 San Agustín, 30 Deanes, 29 y 31 Concepción, 28 y 30

Anteño de la Torre Venald JESÚS MARÍA 1. --- CORDOBA

VINOS BENAVIDES BURGOS

Telegrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid. Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Central.

Deuda interior 4 por 100	70'50
Deuda exterior 4 por 100	84'70
Deuda Amortizable 5 por 100	92'00
1920	
Deuda Amortizable 5 por 100	91'25
1917	
Banco de España	570'00
Banco Central	131'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	203'00
Compañía anónima Mengemor	323'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	90'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	98'50
Cédulas hipotecarias 6 por 100	109'60
Francos	23'15
Libras	28'67
Dólares	5'835
Liras	32'10

POLITICA

"La Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Disposición del Ministerio de la Gobernación dictando energéticas medidas para que se ejerza en los mercados la debida vigilancia por la policía para la venta de pescados.
Se sacan a subasta 400 hectáreas de terreno forestal en la Guinea para un plazo de 20 años.
Se dispone que la Delegación de Rentas Públicas, de acuerdo con la disposición de 20 de Agosto de 1923, lleve la carpeta del jurado de utilidades durante un año.
Aclarando dudas que sugiere el reglamento de la Ley de accidentes del trabajo.
Se dispone que en el plazo de treinta días informen los departamentos y las entidades oficiales y particulares sobre las tarifas máximas que pondrá en vigor la Compañía Trasatlántica durante el año 1928.
Anunciando que ha solicitado un préstamo de seis millones de pesetas don Adolfo Pérez Martínez, en nombre del Sindicato Minero de Cartagena y Mazarrón, para la transformación de minerales.

El reglamento de la Asamblea

El Consejo de ministros de anoche aprobó la ponencia sobre la reforma del Reglamento de la Asamblea Nacional.
Definitivamente se establecen cinco horas para cada sesión plenaria.

Los pescados

La disposición que hoy publica «La Gaceta» relativa a que se extreme la vigilancia de la venta del pescado, tiene más que nada a evitar los abusos que en este particular se cometen.
Se dispone que la inspección se realice en todos los mercados y que a los contraventores se les castigue con multas y decomisando la mercancía.
Además se impondrán las máximas sanciones a los vendedores y a los pescadores.
La vigilancia tiende a evitar que se vendan las crías de pescado antes que éstas adquieran el crecimiento debido, pues así puede llegar a destruirse una riqueza.
También se castigará la pesca clandestina y la que se efectúe utilizando explosivos.
Se castigará a los patronos de los barcos, se revisarán las parrillas de arrastre y se utilizarán las que tengan mallaje menor del autorizado.

Accidentes del trabajo

«La Gaceta» de hoy publica una disposición que aclara dudas sobre el reglamento de la ley de accidentes del trabajo.
Cuando haya que presentar alguna denuncia por incumplimiento de la ley, se hará ante la Comisión de accidentes del trabajo que reside en la Corte.
Los que residan fuera de Madrid podrán hacer la denuncia ante la Comisión sanitaria provincial, la cual dará cuenta a la Comisión central.
Las sociedades que tienen a su cargo los seguros sobre accidentes, darán cuenta del número de estos con todos los detalles. Lo mismo harán los médicos y las comisarías con aquellos accidentes en que intervengan.
Se nombrarán comisiones de tres vocales, de los cuales uno será médico, otro representante de los intere-

sados y otro de las Compañías de seguros.
Estas sociedades abonarán el 1 por 100 de las cuotas a la Comisión de seguros.

La enseñanza

La Sección Décima de la Asamblea Nacional ha recibido el ministerio de Instrucción Pública un interesante proyecto de ley, conteniendo bases para la reforma en los estudios universitarios.
Consta el proyecto de dieciséis bases, y va precedido de un prólogo justificativo de la reforma que se intenta acometer en el plan de estudios universitarios.
El ministro ha redactado este proyecto después de conocer los informes aportados por las Facultades y el Pleno del Consejo Superior de Instrucción Pública.
El Centenario de Goya
Se ha reunido la comisión del Centenario de Goya acordando anunciar un concurso de cartones con un premio de 4 000 pesetas el primero y dos mil el segundo. Plazo de admisión hasta el 15 de Enero.
El Teatro Real
El arquitecto del Teatro Real don Antonio Flores, invitó anoche a cenar en Lhardy, a un núcleo de significados escritores y artistas, a quienes dijo que los trabajos que lleva se hallan bastante adelantados y que el Teatro Real será honra de España y uno de los mejores del mundo.
Le contestaron los señores Luca de Tena y Benlliure.
«La Libertad»
La prensa de esta mañana reproduce la nota del Presidente del Consejo, que ha impuesto tres mil pesetas de multa y amenazado con mayor sanción, al periódico «La Libertad», por haber escrito un epígrafe despreciativo para España.
El Seguro de la Lotería
«El Liberal» publica hoy un artículo comentando la creación del Seguro de la Lotería.
Entiende que no le parece acertada la iniciativa.
El iniciador tal vez pueda hacerse con ella millonario y si se aumenta a la venta de billetes sería un gran beneficio para la renta del Tesoro, pero hay que tener en cuenta que el tanto por 100 que se exige para el negocio no pueden entregar muchas casas, porque hay artículos en los que no puede hacer semejante bonificación el comerciante de buena fé.
Los bonos deberían servir para comprar créditos, pagar al casino, etc.
También podrían servir para jugar nuevamente a la Lotería y esto podría estudiarlo el ministro de Hacienda por si era conveniente semejante cange.
Ministro
Mañana marchará a San Sebastián el ministro de Corporaciones Italianas Sr. Botais, que regresa a su país.
Guadalhorce
Mañana a las siete marchará a Valladolid en automóvil el conde de Guadalhorce para asistir a la sesión de clausura de la confederación hidrológica de Duero.
De la Asamblea
Se ha reunido la Acción Social, aprobando la moción de la señorita Echarri sobre inspección del trabajo femenino.
También se aprobó otra moción de la marquesa de la Rambla, para que se garantice la eficacia en la obtención de matrónas.
La ponencia indica las modificaciones que deben introducirse en la escuela de matrónas.
A las cinco de la tarde en el despacho del Presidente se ha reunido con Yanguas los de las secciones a las cuales dió cuenta de las modificaciones que se han introducido en el Reglamento por acuerdo tomado en el Consejo de Ministros de anoche.
Al terminar la reunión Yanguas facilitará ampliación de estas noticias.

Barcelona

Reunión

Mañana a las diez se reunirán en Capitanía general las autoridades, que acordarán celebrar el día 10 de Diciembre, fiesta de Nuestra Señora de Loreto, Patrona de los aviadores, una función religiosa en la iglesia de

Nuestra Señora de Belén, en sufragio de los aviadores fallecidos.

En libertad

El Jefe Superior de Policía nos ha dicho que han sido puestos en libertad 12 sindicalistas presos por disposición gubernativa.

Los catalanistas

La sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo Barcelonés, ha acordado la celebración de un ciclo de conferencias a cargo de las personas de más relevante significación.
Entre las personas que ya han aceptado figuran Durán y Ventós y Cambó.

En honor del Sagrado Corazón

Málaga.—A las doce de hoy las campanas de todas las iglesias han anunciado la fiesta que se prepara para mañana.
A las diez y media de mañana oficiará de pontifical el Arzobispo de Granada en la iglesia del Seminario.
Asistirán los señores Obispos de Almería, Jaén, Guadix y Málaga y en representación del de Cartagena el Ilmo. Sr. Vicario general de aquella diócesis, D. Antonio Caparrós.
También asistirán las autoridades. Concluida la Santa Misa, saldrán todos los asistentes en procesión a la gran explanada frente a la iglesia; por el eminentísimo señor Cardenal se procederá a la bendición solemne de la imagen del Corazón Eucarístico de Jesús, por el Obispo diocesano se hará el acto de Consagración de la diócesis, por el pueblo se cantará el himno nacional «Ven Corazón Sagrado» y por las salvas de los cañones y los repiques de las campanas y los acordes de las bandas de música se promulgará la «Entronización del Rey del Amor» sobre la diócesis malacitana.
Por la tarde habrá Asamblea magna del Apostolado de la oración.
Pasado el día de la Entronización celebrarán los reverendísimos Prelados de esta provincia eclesiástica Conferencia Episcopal en el Palacio del Obispo.

En honor de Millán Astray

Esta tarde en el Hotel Ritz se ha verificado el acto en homenaje del general Millán Astray.
Presiden los generales Millán Astray y Franco, el embajador de la Argentina, el general Elola, el ministro de Panamá, el Padre Valdepeñas, y el Presidente de la Asociación de españoles de Ultramar.
Asisten 200 comensales.
Se trata de un homenaje que los españoles de la Argentina rinden al fundador del tercio.
El secretario de la Junta de comercio de Ultramar lee las adhesiones entre las cuales figura en primera línea la de la colectividad Asociación española de Buenos Aires.
Está Asociación dice que Millán Astray es la representación de las virtudes raciales.
El jefe del Tercio coronel Larín dice que ocupaciones urgentes é ineludibles le privan de la satisfacción de asistir a este acto.
Envía la carta con dos legionarios: uno español y otro argentino que se hallan presentes.
Se adhiere el colegio de doctores de Madrid, que nombra a Millán Astray miembro honorario.
Hay otra adhesión del general Zubillaga, otra del conde de Cerrajerías, otra del Dr. Núñez de Barcelona y del Circulo Tradicionalista de la ciudad condal.
A los poetas se presenta el marqués de Estella, que es ovacionado.
El duque de Tetuán dice en carta que no puede asistir porque su estado de salud se lo impide.
Don Manuel Siurot declara que Primo de Rivera, Sanjurjo y Millán Astray han constituido el vértice para la victoria española.
Se le entrega a Millán Astray la medalla de sufrimientos por la Patria, que está orlada de perlas.
En un pasaje especial constan las fechas de las cuatro veces que resultó herido.
El secretario de la Junta de Españoles de Ultramar, dice que la figura de Millán Astray contrasta con la de los malos españoles que más allá de las fronteras maldicen a la patria.
Millán Astray agradece el homenaje que se le tributa y los elogios que se le dirigen, y dice que el solo es un símbolo del soldado mutilado.
Tiene un saludo especial para los españoles de Ultramar y singularmente para los de la Argentina, aquí re-

presentados por ese legionario argentino.
Elogia al general Franco a quien considera como un hijo suyo espiritual y predilecto y que ha sido superior a él en los campos de batalla.
El embajador de la Argentina señor Estrada dice que asiste a esta fiesta con emoción sincera, con emoción del corazón.
Admira grandemente al señor Millán Astray que tiene el nombre de las virtudes raciales.
Elogia la iniciativa de la Asociación Española de Buenos Aires y dice que de estas iniciativas y análogas tenía él noticias hace cinco años y si de ellas no ha hablado antes es porque no ha querido herir susceptibilidades de las repúblicas hispano americanas.
El marqués de Estella elogia a Millán Astray que con el Tercio salvó la situación en Melilla y elogia a Berenguer que acudió a Melilla y con su entereza animó los espíritus.
Habla de los dos legionarios presentes y elogia la grandiosa labor en África del Tercio que ha sabido sacrificarse por la Patria.
El Rey conoció plenamente las virtudes de los legionarios y recientemente en su visita a Dar Riffen, pudo apreciarlos de cerca y recorda con satisfacción cómo aquella noche los legionarios cubrieron la carretera a su paso y le saludaron agitando sus gorros con todo entusiasmo.
Pide Estella que se guarde un minuto de silencio en memoria de los muertos en campaña.
Después hay una ovación, el Himno del legionario, y la Marcha Real, con la que termina el acto, en el que reinó el mayor entusiasmo.

Miscelánea de Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:
Nombrando ayudante del general de brigada señor González Carrasco, al comandante de Caballería don Angel Pavón.
Relación de recompensas por méritos de guerra.
Autorizando para que fije su residencia en la Corte, al general de división señor Peña.
Detenidos
Ha sido detenido un corredor de comercios llamado José Silva Rebollo, acusado de haber cometido sustracciones en diversos establecimientos.
El detenido a su vez acusó a otros dos que han sido presos.
Se llama Francisco Dánvila, factor de la estación del Norte, y Ernesto Catarinca, vigilante sanitario de la misma compañía.
La infanta
Con motivo de ser hoy la fiesta onomástica de la Infanta Doña Isabel se han recibido en su palacio muchas felicitaciones y ramos de flores.

Catálogo de las minas de Córdoba

ESCORIALES OBRIZOS.—Como hemos manifestado se han indicado en el Cerro de las Herreras.
ESPAÑO.—Don Nicasio Antón del Valle, en su «Minero Español», dice que en Torrecampo, jurisdicción de Córdoba, en 1º de Noviembre de 1874 se registró una mina de estaño, en la Cañada del Herrero, en una vna. Como hemos manifestado precedentemente, hemos recogido muestras de estaño en la mina «Eureka», sita en la Dehesa Nueva, cercano de Villagordo, hacia el contacto del granito y de la pizarra, y en la mina «Eureka 2ª», que la limita y cerca.
NIQUEL.—También es compañero asido de los minerales de bismuto. Particularmente se ha reconocido en la mina «San José» en Las Rozuelas. Al Norte de la casa de Carboneras y al Sur del río Navalengua. En la mina «Felicidad» cerca del pueblo. En la mina de bismuto «Argelia».
PEGMATITAS.—Sus filones, tan significativos en mérito, por las sustancias raras que en ellos yacen frecuentemente aparecen a lo largo de la línea del contacto del granito y de las pizarras a la que cortan normalmente; otras veces se observan en vetas intercaladas entre las diadas pizarreas. Tumulíferas son las que se observan en el camino del Horeajo a un kilómetro del pueblo. En la subida del río Navalengua, al camino de Conquista, Barhonas. Y en la mina «Princesa».
PIRITA DE HIERRO.—Sin interés industrial, se ha visto en la mina «San Jaime» y en la mina de plata «Las Torcas».
PLATA.—Acusan con frecuencia alta ley en plata los minerales de plomo de la zona de Torrecampo. Tal ocurre en la mina de «Andreito», en el lmi-

ta con El Guijo. En la «San José» de Cabelladas 1/2. Y particularmente se ha señalado la plata en el Cerro Gordo de los Cabezos, junto a las Torcas, camino de Las Torcas a Torrecampo. Las Torcas, en el paleozoico y granito, labores antiguas; el filón parece arrumado al N. 22º E. y va a cortar el río Guadalmez, penetrando en la provincia de Ciudad Real, hacia el molino de la Jurada y fuente del Escuerzo; tierras de Arriba le acusa alta ley en plata y plata nativa; Linda al N. con el camino de la Jurada, al E. y al O. con el Barranco Hondo, al E. con el río Guadalmez y molino de la Jurada, exploración de un pozo de 7 m., en Guadamora, camino de la huerta de Gallejito, arroyo de las Torcas, camino de Torrecampo al Horeajo, pozo de 25 m. De plomo y plata son las minas «Las Torcas», en Las Torcas, camino de Torrecampo al Horeajo, en el contacto de la pizarra y el granito, con labores antiguas, y «Las Torcas Segundas», intesando con la anterior, río Guadalmez, Molino de la Jurada.
PLOMO.—Umbria de Cerro Gordo de los Cabezos, terreno de D. Juan Santa Eufemia, una calicata. Dehesa Nueva, arroyo de Guadmoza, donde el crestón de Cañadillo arma en el cambriano y granito. La mina «Te Vea», la «San José» y la «Te Miro» se encuentran en Cabelladas, arroyo Chorreros, camino de Torrecampo a Las Torcas, en el cambriano, camino de la Rivera, terreno de Cañizares, Los Carrascales, Cabelladas, los Silillos, en el contacto de la pizarra y del hipogénico. Vusita de la Hurradura, arroyo de la Jurada, donde el plomo aparece asociado al cobre. Dehesa Vieja, una zanja de 10 m. en un criadero en forma de filón, que corre al NE, buza 70º, la potencia es de 0'50 m, el mineral es la galena con cuarzo y caliza, y tiene un pozo de 4 m. abierto en el granito.
Dehesa Vieja, arroyo del Horhuelo, pozo Ancho y de la Jurada, camino del Guijo, Laguna del Ladrillo, Horno y Molinero, una galería y un pozo; arroyo de Santa María, camino de Torrecampo al Guijo, las Rozuelas, arroyo del Coto, contacto del granito y de la pizarra; Quanto de Fresnadielas, cerro del Alcornocal, Toriles de Cañada Herrero, la Rivera, Pozo de Perfecto, calleja Zorro, huerta del Rico, una calicata de 4 m.; Dehesa de Saltares, cerro Pedroheño, camino real de la Mancha, casilla de la huerta del Cabo, una calicata en el carbonífero. Los Rabales, arroyo del Prado, Tres Cruces, Navaherodes, Quiliones, Egido de Torrecampo, cerca de Ropereza, contacto del paleozoico y el granito.
El plomo aparece a unos 800 metros al Sur del pozo de la mina «San José» en Las Rozuelas, e ide se halla asociado a la barita. En la mina de «Las Torcas», en el paraje de igual nombre, según quedó consignado. En la «Merced», en el camino de El Guijo. En la llamada «Angeli», sita en Los Batanejos y arroyo de Nava ahacienda, así como en la «Andreito» en el arroyo de La Matanza.
Finalmente otras minas de plomo se han indicado en este término municipal en el arroyo de la Fuente de las Penetas y río Guadamoza, en la pizarra carbonífera. Y en Puñas del Agua, en el granito, donde se abrió una calicata de 5 metros sobre un filón de relleno silíceo, que corre al E. 16º N.
TUGSTENO.—El volfrán se halló en la mina «Princesa», en Carboneras, camino de Torrecampo a Conquista, al Sur del río Navalengua. No será difícil que halla nuevos descubrimientos en el porvenir.
URANO.—Muy interesante es el hallazgo de sales de urano, ya que estas son manifestación de minerales radioactivos. Se han citado sales de urano en la mina «Felicidad», al Este y en las inmediaciones de la mina «San Jaime» y del pueblo de Torrecampo. Recordaremos que los minerales de bismuto de esta zona, o sea sus gangas son radioactivos.
VANADIO.—Asociado al plomo se ha encontrado en la mina «Andreito», en el límite con el término de El Guijo.
A. CARBONELL T. F.

Avicultura popular

SON PRODUCTIVAS LAS GALLINAS?
I
La mayoría de las personas que habitan en el campo, afirman lo contrario, apoyando su doctoral aserto, en un vulgarísimo refrán, del que hacemos gracia a nuestros lectores, y en el inexacto supuesto de que, toda gallina gasta más de lo que produce, si que los que se expresan en semejantes términos, concizan, ni de oídas, los adelantos de la Zootecnia, ni se hayan molestado en investigar las causas de sus fracasos con las aves de corral; máximas maravillosas que, en todo tiempo responden a las exigencias del avicultor, si este atiende en debida forma, las necesidades de aquellos organismos.
Ignoran también, los de racores de las gallinas que, el producto de estas, se halla en íntima relación con nu-

rosas circunstancias, mu has de ellas heredadas de sus progenitores, con la selección de las aves desde el momento de su nacimiento, o mejor aún, al elegir las huevos para la incubación, los cuidados higiénicos que se prestan a las gallinas y la calidad de sus alimentos; todo lo que contribuye a la disminución o aumento de carne o huevo, según la aptitud de la raza elegida.
Hay que tener en cuenta que, así como hay vacas de clase común, impropias para la producción de leche y que en su consecuencia sólo sirven para acarreos o el matadero, y resas como la bretona, suiza ó holandesa que dan de 25 a 30 litros diarios, existen gallinas casi improductivas, y otras que alcanzan la postura de 300 huevos por ejemplar, anualmente; sorprendente resultado, debido al inteligente esfuerzo de los avicultores ingleses y norteamericanos, quienes durante más de treinta años, han trabajado por medio de una científica y continua selección, hasta conseguir las cifras mencionadas, que ofrecen tristes contrastes con la producción de 70 huevos por cada una de las gallinas españolas, que abundan en la mayoría de las aldeas de esta nación, o el peso de 2 a 3 kilogramos por ejemplar, siendo así que los ingleses han dado universal renombre a una de sus regiones, mediante la creación de la gallina Orpington, verdadero coloso del corral, toda vez que alcanza el peso de 5 a 6 kilogramos por reproductor.
Frente al abandono con que en España se ha venido atendiendo, generalmente, las cuestiones avícolas, aparece la propiedad de los ganjos norteamericanos, quienes consideran como un pequeño negocio, toda explotación que no posea más de 20 000 «gallinas»; y así vemos, entre otros muchos casos que iremos exponiendo a nuestros lectores, el de Miss Clara Cwell, residente en el estado de Kansas (E. U. de América), cuya señora adquirió en el año 1813, una incubadora para 500 huevos; poseyendo en la actualidad más de 300 aparatos de la misma índole, con los que obtiene un millón de pollos al año, y dos soberbias granjas de 300 hectáreas de extensión, con centenares de gallineros sistema canadiense, que aseguran la producción de huevos en el rigor del invierno y a bergan millares de gallinas de la raza más reputada en el país.
Ahora bien: para llegar a este resultado, o al que se obtiene en otra granja situada en Long Island, cerca de Nueva York, en cuyo establecimiento se producen diariamente dos mil quinientos polluelos, mediante el concurso de una incubadora gigante, capaz para 48.000 huevos, se precisa un celo, perseverancia y amor al estudio, semejantes al que poseen los avicultores de aquella nación; en la que existen magníficas laboratorios para investigaciones embriológicas y de las enfermedades de las aves de corral, y cátedras de avicultura, a las que se presentan personas de esas clases más elevadas de la sociedad, ya que aun los estudiantes de diversas facultades, consideran conveniente al terminar sus estudios, instruirse suficientemente sobre la crianza de gallinas.
«Avícola Internacional» de Barcelona.

BONO DE INFORMACION AVICOLA

Los lectores del DEFENSOR DE CORDOBA que desearan obtener instrucciones sobre asunto de avicultura, pueden remitir el presente bono en unión de 50 pesetas en sellos de Correos, para gastos de correspondencia, y serán atendidos en su petición con suma rapidez, a cuyo efecto deberán dirigirse al señor Administrador y Gerente de «Avícola Internacional» — 3ª parte. do de Correos 179 — Barcelona.

Notas de la provincia

HURTO DE CABALLERIAS

Del cortijo «Valdepeñas», demarcación de Castro del Río, han sido hurtadas dos caballerías de la propiedad de don Cristóbal Urbano García.

ABANDONADA

Demetrio Díez Gil encontró abandonada en el término de Alcazarcejos una caballería, que se ignora a quien pueda pertenecer.

Francisco Cabrera Redondo

Médico-Dentista
CONSULTA DIARIA
POZOBLANCO

Marqués del Boil, 2

CÓRDOBA

CASANA DENTISTA

Ministerio de Cultura 2007

